



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

8L/PNL-0322 Del **GP Mixto**, sobre el Consorcio de El Rincón.

Página 2

INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

8L/I-0045 Del **GP Popular**, sobre la calidad asistencial sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-1313 Del Sr. diputado **D. Juan Pedro Hernández Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la lista de espera quirúrgica en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 4

8L/PO/P-1314 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre declaraciones de dirigentes de CC respecto de la gestión de la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, dirigida al Gobierno.

Página 5

8L/PO/P-1316 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre cese de actividades de la línea Tenerife-Caracas, dirigida al Gobierno.

Página 5

8L/PO/P-1317 De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre pagos al sector ganadero de la ayuda del Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 6

8L/PO/P-1318 De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre jóvenes canarios que ni estudian ni trabajan, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 6

8L/PO/P-1319 De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre ofrecimiento del Cabildo de Tenerife para resolver el colapso de las urgencias hospitalarias en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7

PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

8L/PNL-0322 Del GP Mixto, sobre el Consorcio de El Rincón.

(Registro de entrada núm. 1.683, de 21/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY / COMISIONES

2.1.- Del GP Mixto, sobre el Consorcio de El Rincón.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

ANTE LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias del diputado Román Rodríguez Rodríguez, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Rincón es un paraje del municipio de La Orotava que comprende una superficie de unas 203 hectáreas de gran valor agrícola y paisajístico, que aún no ha sido transformado, conservando su carácter agrario, y representa uno de los últimos vestigios no urbanizados de toda la costa del Valle de La Orotava.

La mayoría política gobernante en el Ayuntamiento de La Orotava pretendió, desde mediados de los años 80, la reclasificación de esta zona para permitir su desarrollo turístico-residencial, en mimetismo con lo que estaba sucediendo en el vecino municipio del Puerto de la Cruz. De hecho en 1989 el ayuntamiento aprueba la revisión del PGOU de La Orotava e incorpora la reclasificación de la zona agrícola de El Rincón como suelo urbanizable, a pesar de la oposición de un sector de la ciudadanía que presenta un escrito con más de 5.000 firmas contra dicha reclasificación.

Esta oposición al pretendido proceso urbanizador se organiza en la Coordinadora Popular en Defensa de El Rincón, quien presenta en mayo de 1990 una iniciativa legislativa popular en el Parlamento al objeto que se declare El Rincón "paisaje protegido", con el apoyo de 33.325 firmas de ciudadanos de Canarias, más del doble de lo que se necesitaba para que fuera admitida a trámite.

En julio de 1992 el Parlamento finalmente aprueba la Ley 5/1992, para la ordenación de la Zona de El Rincón, al que considera en su artículo primero como "de interés autonómico por su valor como parte de un paisaje a proteger cual es el Valle de La Orotava y por su condición de zona sensible". Y enfatiza en su artículo tercero, que "se mantendrá fundamentalmente el uso agrario y se excluirán los usos incompatibles con el mantenimiento del carácter rústico de la zona". También establece en su artículo segundo que la ordenación de El Rincón se realizará a través de la figura de un Plan Especial, cuya redacción se le encarga a la entonces denominada Consejería de Política Territorial, con la colaboración del Cabildo de Tenerife y el Ayuntamiento de La Orotava.

Tras varios años de elaboración este plan es finalmente aprobado en diciembre de 1997 por el Gobierno de Canarias mediante el Decreto 343/1997, de cuya adecuación a la Ley 5/1992 el Gobierno remitió una comunicación al Parlamento en cumplimiento del artículo sexto de dicha ley. Las actuaciones del plan tenían como uno sus puntos fuertes la aplicación de un Programa Operativo de Desarrollo Agrario (PODA), que contenía un conjunto de medidas para la consecución del objetivo de la ley de mantener el uso agrario como prioritario en ese espacio.

El Plan Especial de El Rincón, además, definía como órgano y forma de gestión del espacio a ordenar la figura del consorcio. Este consorcio se constituye en junio de 1999, y según sus estatutos lo preside el consejero de Política Territorial del Gobierno de Canarias, siendo su vicepresidente el consejero de Agricultura y del que también forma parte representantes del Cabildo de Tenerife y del Ayuntamiento de La Orotava, así como de los propietarios de terrenos de la zona, los agricultores y de la Coordinadora Popular de El Rincón. Tras su puesta en marcha el Consorcio de El Rincón celebra su última reunión en junio del año 2001, encontrándose paralizado desde esa fecha. La obcecación durante tantos años del entonces alcalde de La Orotava por urbanizar el espacio de El Rincón y por tanto su enconada oposición a la Ley 5/1992 ha paralizado la aplicación del Plan Especial y el funcionamiento

del consorcio que debería impulsarlo, sin que eso pueda justificar la inacción de otras administraciones, como el Cabildo de Tenerife y el Gobierno de Canarias.

Porque hay que resaltar que la aplicación de los objetivos de la Ley 5/1992 corresponde primordialmente al Gobierno, primero porque la propia ley “considera de interés autonómico la zona de El Rincón” y, en segundo lugar, porque mandata a la Consejería de Política Territorial para elaborar el Plan Especial y la “aprobación definitiva corresponderá al Gobierno de Canarias que lo hará mediante decreto y previo informe de la Consejería de Agricultura y Pesca” (artículo cinco).

La denuncia de la parálisis de la aplicación de los objetivos de la Ley 5/1992 llega de nuevo al Parlamento en octubre de 2004, al registrarse una interpelación en octubre de 2004, y posteriormente una moción consecuencia de aquella, por el diputado Santiago Pérez, en ese momento portavoz del Grupo Socialista en asuntos de medio ambiente y ordenación del territorio. Hay que recordar que las propuestas contenidas en la moción fueron rechazadas por los grupos de CC y el PP.

El reciente cambio en la alcaldía del Ayuntamiento de La Orotava y algunas declaraciones realizadas por el nuevo regidor del municipio, permiten atisbar otra actitud de la mayoría de gobierno municipal hacia la zona de El Rincón que aconsejan que tomemos alguna iniciativa desde este Parlamento favorable a impulsar y, en su caso actualizar, el Plan Especial aprobado y reactivar el consorcio.

Ya los diputados de Nueva Canarias, integrados en el Grupo Parlamentario Mixto, en el trámite parlamentario de los Presupuestos Generales de la CAC para 2014 presentaron una enmienda parcial que pretendía reactivar el Consorcio de El Rincón, con una aportación simbólica de la CAC a su funcionamiento, para impulsar el desarrollo del paralizado Plan Especial de El Rincón, que también fue rechazada por los grupos que apoyan al Gobierno.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a reactivar el Consorcio de El Rincón, paralizado desde el año 2001, dotándolo de los recursos necesarios para su funcionamiento.

2.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a través del consorcio, impulse y, en su caso, actualice el Plan Especial de El Rincón aprobado en diciembre de 1997.

En Canarias, a 20 de febrero de 2014.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

INTERPELACIÓN

EN TRÁMITE

8L/I-0045 Del GP Popular, sobre la calidad asistencial sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.720, de 25/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- INTERPELACIONES

3.1.- Del GP Popular, sobre la calidad asistencial sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la interpelación de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, a instancias de la diputada M.^a Teresa Pulido García, solicita la tramitación ante el Pleno de la Cámara de la siguiente interpelación, que se expone, dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias;

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

La calidad de la asistencia sanitaria en las islas ha sufrido un grave deterioro en los últimos dos años, la situación es tan alarmante que está causando una seria preocupación en la opinión pública en general, y particularmente en los

pacientes, profesionales, entidades colaboradoras, sindicatos, colegios profesionales, proveedores y asociaciones del sector. Todos los sectores coinciden en lo insostenible de la situación de nuestra sanidad y últimamente somos noticia a nivel nacional, llegando incluso a abrir telediarios.

Miles de canarios esperan por una intervención quirúrgica o por la consulta con un médico especialista, y otros tantos miles de pacientes esperan la realización de pruebas diagnósticas. En los más de dos años que la consejera Mendoza lleva al frente de la sanidad hemos alcanzando cifras récord en las islas. En este contexto, los grupos que respaldan al Gobierno han rechazado todas y cada una de las medidas propuestas por el Partido Popular como el Plan de Choque presentado por el Grupo Parlamentario Popular para disminuir las listas de espera, como la apertura de los quirófanos actualmente finalizados, la prolongación de servicio de especialistas y la implantación de la jornada ordinaria de tarde, entre otras medidas.

El rápido empeoramiento de la situación es indiscutible, y no puede atribuirse a ajustes presupuestarios, sino a un grave déficit de gestión. De hecho, la Consejería de Sanidad ha pagado sus deudas con el auxilio del Estado a través las inyecciones de dinero procedentes a través del Plan de Pago a Proveedores y del Fondo de Liquidez Autonómico. La entrada en vigor del *Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de Medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones*, puestas en marcha por el Gobierno de la nación ha generado también un ahorro importante a la consejería.

CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

Por todo lo expuesto, ante el creciente deterioro de la sanidad en las islas, causado por un déficit absoluto de gestión que está afectando seriamente la calidad asistencial sanitaria, y porque se requiere de una inmediata intervención, interpelemos a la Sra. consejera de Sanidad, al objeto de conocer los motivos que han provocado esta situación y las medidas previstas por su departamento para recuperar la calidad en la asistencia sanitaria.

En el Parlamento de Canarias, a 24 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA GP POPULAR, M.^a Teresa Pulido García.
LA PORTAVOZ GP POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-1313 Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la lista de espera quirúrgica en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.675, de 21/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la lista de espera quirúrgica en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando la Consejería de Sanidad para hacer frente a la lista de espera quirúrgica en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 4 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO, Juan Pedro Hernández Rodríguez.

8L/PO/P-1314 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre declaraciones de dirigentes de CC respecto de la gestión de la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, dirigida al Gobierno.
(Registro de entrada núm. 1.689, de 21/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre declaraciones de dirigentes de CC respecto de la gestión de la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre las declaraciones de cualificados dirigentes de CC que califican de “mala o muy mala” la gestión de la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda?

En Canarias, a 21 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PO/P-1316 De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre cese de actividades de la línea Tenerife-Caracas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.726, de 25/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre cese de actividades de la línea Tenerife-Caracas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de Canarias ante el anuncio de cese de actividades de la única línea que cubría la ruta Tenerife-Caracas?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de febrero de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

8L/PO/P-1317 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre pagos al sector ganadero de la ayuda del Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1.727, de 25/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.5.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre pagos al sector ganadero de la ayuda del Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Se encuentran al día los pagos al sector ganadero de Canarias de la ayuda de Estado del Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad, Posei?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PO/P-1318 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre jóvenes canarios que ni estudian ni trabajan, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.728, de 25/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.6.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre jóvenes canarios que ni estudian ni trabajan, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para reducir el número de jóvenes canarios que ni estudian ni trabajan?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PO/P-1319 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre ofrecimiento del Cabildo de Tenerife para resolver el colapso de las urgencias hospitalarias en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.729, de 25/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.7.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre ofrecimiento del Cabildo de Tenerife para resolver el colapso de las urgencias hospitalarias en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece el ofrecimiento del Cabildo de Tenerife de un millón de euros para resolver el colapso de las urgencias hospitalarias en Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.



Parlamento de Canarias

